

12



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

## 24ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL NÍGER

Intervención de Chile  
Ginebra, 18 de enero de 2016

Señor presidente:

Agradecemos a la delegación de Níger la presentación de su informe nacional.

Valoramos los esfuerzos realizados por ese país para continuar avanzando en materia de derechos humanos desde su primer EPU, en un complejo escenario.

En este sentido, destacamos especialmente la aprobación de diversas leyes y normas para reforzar su marco normativo e institucional, así como la adopción del Plan Nacional para la Implementación de las recomendaciones formuladas durante el pasado ciclo; la extensión de una invitación abierta y permanente a los Procedimientos Especiales; la creación de la Comisión Nacional de DDHH, entre otras medidas.

Tomamos nota de los desafíos en materias como la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente y combatir la desertificación, así como en materia de seguridad alimentaria.

En esta ocasión, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. Implementar las medidas necesarias para que la Comisión Nacional de DDHH esté en conformidad con los Principios de París
2. Acelerar el retiro de las reservas efectuadas a la CEDAW, a fin de cumplir plenamente las disposiciones de la Convención, e introducir planes y programas a fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer.
3. Suscribir y ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo al procedimiento de comunicaciones.
4. Suscribir y ratificar el 2º Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, a fin de abolir de manera definitiva la pena capital en el país.
5. Avanzar hacia la erradicación de los matrimonios forzados y precoces en que son partes niños o niñas.

Muchas gracias.